

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, octubre 8 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, octubre ocho (08) de dos mil veinte (2020)

Por solicitud del apoderado de la parte demandante, téngase en cuenta para notificar al demandado la siguiente dirección: carrera 15ª No. 7 – 42 Segundo Piso Campestre Real del municipio de Lebrija.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

649e169b05ee00639a48e83aea43ac2b1a7b987fed97faeb849a23fa3d4624b9

Documento generado en 08/10/2020 05:04:49 p.m.